



Manual de Operación de la Normateca Interna de la Secretaría de Seguridad

- I. Presentación
- II. Objetivo
- III. Alcance
- IV. Fundamento
- V. Políticas
- VI. Integración
- VII. Operación
- VIII. Procedimiento
- IX. Vigencia

I. Presentación

La Secretaría de Seguridad implementa proyectos de revisión y reforma de las disposiciones jurídicas que la rigen en materia de mejora regulatoria, con la finalidad de actualizar la normatividad interna, haciendo uso de las tecnologías de la información; lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

En este sentido, se tiene la necesidad de crear una compilación de ordenamientos jurídicos y administrativos bajo los cuales se rige el actuar de esta Secretaría de Seguridad en materia de mejora regulatoria, para que tanto los actores gubernamentales como la sociedad en general, conozcan la normatividad vigente de los trámites y servicios que brinda la Institución.

Ahora bien, con la finalidad de facilitar al ciudadano la consulta de información de trámites, servicios y ordenamientos jurídicos, se incluye en la página electrónica de esta Dependencia un apartado especial que contenga la documentación necesaria de consulta para las gestiones realizadas ante esta dependencia, motivo por el cual se crea la Normateca Interna de la Secretaría de Seguridad y el presente documento para regular su operación.

II. Objetivo

Establecer un instrumento administrativo que contenga los objetivos, alcance, atribuciones y la compilación de la normatividad aplicable a los trámites y servicios, así como todo lo relacionado al tema de mejora regulatoria al interior de la Secretaría de Seguridad, además del establecimiento de un apartado en la página electrónica de la Institución con las disposiciones mencionadas.



III. Alcance

El presente Manual de Operación está integrado por los ordenamientos jurídicos y administrativos bajo los cuales se rige la Secretaría de Seguridad, en materia de los trámites y servicios que brinda.

IV. Fundamento

De conformidad con lo establecido por la fracción IX del artículo 35 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, así como la fracción IX del numeral Cuarto de los Lineamientos Generales de Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad, corresponde a los integrantes de dicho Órgano Colegiado la expedición del presente Manual de Operación, así como la integración y actualización de la Normateca Interna.

En razón de lo anterior, realiza un listado de la Normatividad aplicable al cumplimiento de los objetivos de la Secretaría de Seguridad en materia de mejora regulatoria, a fin de que estén disponibles para su consulta.

De esta manera, las unidades administrativas integrantes de la Secretaría de Seguridad, son las responsables de enviar al Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad las modificaciones en cuanto a los ordenamientos que la integran, lo anterior para mantener actualizada la Normateca.

V. Políticas

Para atender los trámites y servicios que brinda la Secretaría de Seguridad, es necesario atender a los ordenamientos jurídicos establecidos en el presente Manual de Operación.

VI. Integración de la Normateca Interna

Constituciones

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 05 de febrero de 1917 y su última reforma de fecha 15 de septiembre de 2017.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, publicada en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno en fecha 17 de noviembre de 1917 y su última reforma de fecha 20 de octubre de 2017.



Leyes

Federales

- Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 11 de enero de 1972 y su última reforma de fecha 12 de noviembre de 2015.
- Ley Federal del Trabajo, publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 1 de abril de 1970 y su última reforma de fecha 12 de junio de 2015.
- Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 26 de enero de 2017.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 09 de mayo de 2016 y su última reforma de fecha 27 de enero de 2017.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha 02 de enero de 2009 y su última reforma de fecha 26 de junio de 2017.

Estatales

- Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial de fecha 06 de enero de 2016 y su última reforma de fecha 13 de septiembre de 2018.
- Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno en fecha 30 de mayo de 2017.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno en fecha 30 de mayo de 2017 y su última reforma de fecha 07 de septiembre de 2017.
- Ley de Seguridad del Estado de México, publicada en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno en fecha 19 de octubre de 2011 y su última reforma de fecha 13 de septiembre de 2017.
- Ley de Seguridad Privada del Estado de México, publicada en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno en fecha 06 de septiembre de 2010 y su última reforma de fecha 13 de septiembre de 2017.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial Gaceta del



Gobierno en fecha 04 de mayo de 2016 y su última reforma de fecha 20 de diciembre de 2016.

- Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, publicada en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno en fecha 23 de octubre de 1998 y su última reforma de fecha 21 de diciembre de 2016.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, publicada en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno en fecha 17 de septiembre de 1981 y su última reforma de fecha 12 de octubre de 2017.
- Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, publicada en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno en fecha 06 de septiembre de 2016 y su última reforma de fecha 13 de septiembre de 2017.
- Ley que Regula el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación para la Seguridad Pública del Estado de México, publicada en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno en fecha 14 de mayo de 2014 y su última reforma de fecha 20 de diciembre de 2016.

Códigos

Federales

- Código Nacional de Procedimientos Penales, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 05 de marzo de 2014 y su última reforma de fecha 17 de junio de 2016.

Estatales

- Código Administrativo del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno en fecha 13 de diciembre de 2001 y su última reforma de fecha 10 de enero de 2018.
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno en fecha 07 de febrero de 1997 y su última reforma de fecha 08 de septiembre de 2017.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno en fecha 09 de marzo de 1999 y su última reforma de fecha 20 de diciembre de 2017.



Reglamentos

Federales

- Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, publicado en el Diario oficial de la Federación en fecha 11 de junio de 2003.

Estatales

- Reglamento de los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno en fecha 30 de noviembre de 1992.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno en fecha 18 de octubre de 2004.
- Reglamento Interno para la Escuela de Reintegración Social para Adolescentes del Estado de México "Quinta del Bosque", publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno en fecha 26 de agosto de 2008.
- Reglamento sobre el Uso de Tecnologías de Información de la Administración Pública del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno en fecha 10 de agosto de 2011.
- Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno en fecha 15 de febrero de 2012 y su última reforma de fecha 27 de noviembre de 2015.
- Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno en fecha 29 de octubre de 2015 y su última reforma de fecha 30 de noviembre de 2016.

Acuerdos

- Acuerdo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por el que se modifica el Acuerdo del Comisionado de la Agencia de Seguridad Estatal, por el que se crea el Consejo Técnico Administrativo de Tiendas de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno en fecha 27 de septiembre de 2013.
- Acuerdo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México por el que se establece el Protocolo para la Atención de



Denuncias Anónimas a Través del número 089 en el Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno en fecha 10 de abril de 2014.

Manuales

- Manual General de Organización de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno en fecha 14 de agosto de 2013.

VII. Operación y actualización

La operación, administración y actualización corresponde al Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.

La actualización correspondiente deberá ser solicitada por las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad que brindan trámites y servicios.

Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad serán los responsables de la difusión de la Normateca Interna al interior de esta Secretaría de Seguridad.

VIII. Del procedimiento

1. Los titulares de las unidades administrativas que brindan trámites y servicios deberán revisar de manera constante la normatividad que aplique al tema de mejora regulatoria, con la finalidad de detectar ordenamientos jurídicos de nueva publicación, modificación a los existentes o la derogación o abrogación de alguno de ellos, y notificarlas para su actualización en la Normateca Interna.
2. Las unidades administrativas de la Secretaría de Seguridad, enviarán al Enlace de Mejora Regulatoria las modificaciones a los ordenamientos jurídicos que apliquen a los trámites y servicios que brindan.
3. El Enlace de Mejora Regulatoria deberá realizar las gestiones necesarias para la actualización de la Normateca Interna en la página electrónica de la Secretaría de Seguridad.
4. Una vez realizadas las actualizaciones correspondientes, el Enlace de Mejora Regulatoria deberá informar al Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad sobre las modificaciones realizadas a la Normateca Interna.



IX. Vigencia

El presente Manual de Operación de la Normateca Interna de la Secretaría de Seguridad fue aprobado a los dos días del mes de abril de 2018, con lo cual entra en vigor.

Las modificaciones al presente Manual de Operación y lo no previsto por el mismo, será resuelto por el Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Seguridad.

Aprobado a los dos días del mes de abril de dos mil dieciocho, firmando al margen y al calce los que intervinieron en la integración del mismo.

Mtra. Maribel Cervantes Guerrero
Secretaria de Seguridad y
Presidenta del Comité

Mtra. Larissa León Arce
Jefa de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación,
Enlace y Secretaria Técnica

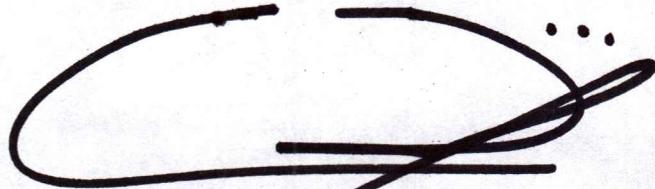
**Lic. Francisco Manuel Espinosa
Barrientos**
Contralor Interno

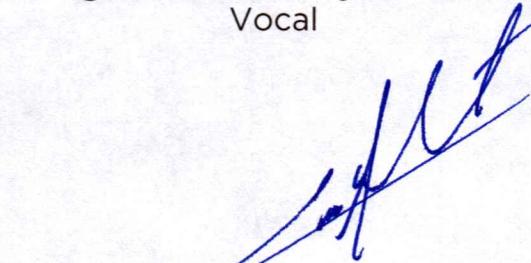
Lic. Carlos Loria Vera
Titular de la Unidad de Vinculación,
Comunicación Social y Relaciones
Públicas
Vocal

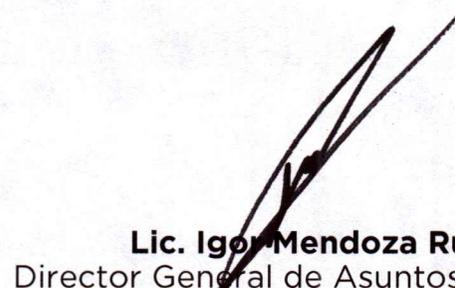
Mtro. Hugo de la Cuadra Mendoza
Jefe del Centro de Control, Comando,
Comunicación, Cómputo y Calidad
Vocal

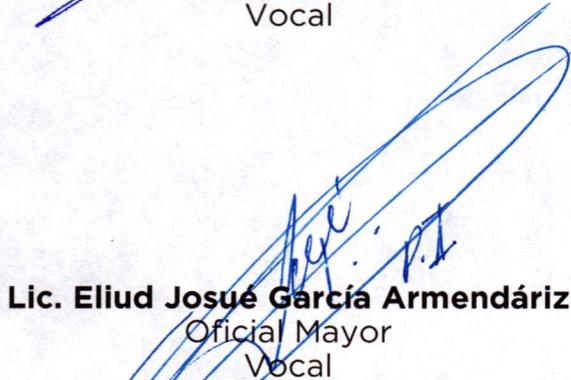



Comisario
Cesarío González Hernández
Encargado de la Dirección General de
Seguridad Pública y Tránsito
Vocal


Lic. Enrique Bravo Chew
Director General de Combate al Robo
de Vehículos y Transporte
Vocal


Mtro. Jaime Echartea Mojica
Director General de Prevención y
Reinserción Social
Vocal


Lic. Igor Mendoza Ruiz
Director General de Asuntos Jurídicos
Vocal


Lic. Eliud Josué García Armendáriz
Oficial Mayor
Vocal


Lic. Juan Ignacio Rodarte Cordero
Secretario Ejecutivo del Sistema
Estatal de Seguridad Pública
Vocal


Lic. Diana Jiménez Vilchis
Asesor Técnico de la
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Esta foja forma parte integral del Manual de Operación de la Normateca Interna
de la Secretaría de Seguridad